



## **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Dirección Regional de Educación

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"*

# **MAESTROS QUE PARTICIPARON DE EVALUACIÓN DE NOMBRAMIENTO CONOCERÁN RESULTADOS PRELIMINARES EL PRÓXIMO 2 DE SETIEMBRE**

- ***En la región Lima, participaron del examen más de siete mil docentes que se realizó en las provincias de Huaura y Cañete.***

Los docentes participantes de la Prueba Única Nacional del Concurso de Nombramiento y Contratación Docente, organizado por el Ministerio de Educación (Minedu), en las sedes de Huaura y Cañete, podrán conocer este 2 de setiembre los resultados preliminares respectivos.

La prueba que se realizó en la víspera, duró cuatro horas y media contemplando preguntas de razonamiento lógico, comprensión de textos y conocimientos curriculares, pedagógicos y de la especialidad. Los que logren culminar con éxito el proceso podrán acceder a 546 plazas de nombramiento en la primera escala de la Carrera Pública Magisterial en la región Lima.

Aquellos profesores que superen los puntajes mínimos establecidos podrán participar en octubre en la segunda etapa del concurso de nombramiento, a través de la cual se calificará su capacidad didáctica y trayectoria. Esto involucrará una entrevista personal, observación del dictado de clases en el aula y la revisión de su legajo profesional, comentó el ministro.

El Minedu comunicó que a quienes figuren en el tercio superior de ingresantes, se les otorgará un bono de entrada a la carrera pública equivalente a S/.18 mil soles, que se pagarán en los tres primeros años de su labor.

El ministro de educación, Jaime Saavedra Chanduví, lamentó que algunos postulantes, probablemente, se hayan confundido al momento de realizar su inscripción. Indicó que los cuadernillos de prueba fueron asignados a los maestros según como se inscribieron, vía formato electrónico y fueron ellos quienes validaron su inscripción ante el Banco de la Nación, recibiendo un voucher con los datos de su postulación. De haber existido error tenían la opción de realizar los cambios.

No obstante, observó que si tras las verificaciones procediera el reclamo de alguno de los maestros, el ministerio le dará la opción para que pueda rendir el examen en una nueva fecha.

Santa María, 24 de agosto de 2015

**ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

**NOTA DE PRENSA N° 084**

GEBP

Web: [www.drelp.gob.pe](http://www.drelp.gob.pe)

Facebook: <http://www.facebook.com/#!/drelp.provincias>